



¿ADIVINA QUIÉN?

Left side questions:

- ¿TIENE MÁS CONOCIMIENTOS POLÍTICOS QUE DENTENCIONES FORMALES? **X**
- ¿TIENE AFINIDAD CON MONSIEUR? **✓**
- ¿SE CRIÓ CON HOMBRES O CON PLAYS? **X**
- ¿SU MADRE MEJÓR SE TIENE EL MISMO APELLIDO QUE ALGUNO EN EL PARTIDO? **X**
- ¿OTRÍA RELACIONADO CON ALGUN CASO IMPORTANTE? **✓**
- ¿ESTÁ CAPACITADO PARA EL PUESTO? **X**

Right side questions:

- ¿PROPIA DEL MUNDO O LA LEY? **X**
- ¿TIENE ALGO QUE VER CON EL PARTIDO? **X**
- ¿CAMBIO DE PARTIDO MÁS VECES QUE SE TIRAN? **X**
- ¿TIENE ESTUDIOS ESPECIALIZADOS EN LEYES? **X**
- ¿ESTUDIA POLÍTICA O SALUD DE LA NADA? **✓**
- ¿CONOCE LAS LEYES? **✓**

JUSTICIA EN JUEGO

HOY, POR PRIMERA VEZ, 100.5 MILLONES DE MEXICANOS PODRÁN VOTAR PARA ELEGIR A LOS INTEGRANTES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN; 3,396 CANDIDATOS BUSCAN 881 CARGOS. EL INE, QUE SE DECLARA LISTO, DICE QUE EL USO PERSONAL DE "ACORDEONES" ES LEGAL, PERO SU DISTRIBUCIÓN ESTÁ PROHIBIDA PÁG. 34


VIRI RÍOS
ANALISTA

"Hay una buena cantidad de candidatos con excelentes credenciales"

El pasado 6 de mayo se realizó un simulacro de la votación

elecciones de este domingo representan el fin de la tradición democrática que señalaba que el ascenso en la carrera judicial debía ser meritocrático.

"Esto desapareció ya de nuestra Constitución y ahora serán las personas más populares, no necesariamente las más capacitadas, quienes ocuparán los cargos de alta responsabilidad en nuestro Poder Judicial. Es relevante, entonces, que las personas evalúen si poseen toda la información necesaria para tomar una decisión tan trascendente como elegir a ministros de la corte y magistrados de altos tribunales en nuestro país", dijo el exfuncionario en entrevista con este medio.

Cuestionado sobre los pros y contras de ir a votar o abstenerse, Valdés Zurita dijo que acudir a las urnas hace al ciudadano un protagonista en la toma de decisiones, pero, al mismo tiempo, estaría legitimando un proceso extraordinario que está basado en una reforma a la Constitución cuya legalidad está en duda, porque "en ambas cámaras la mayoría calificada para aprobar la reforma se construyó de una manera bastante cuestionable".

"La ventaja de no ir a votar sería justamente que no se está convalidando esa reforma y que se está protestando contra el proceso electoral: la desventaja de no ir a votar sería la automarginación del proceso de selección de quienes ocuparán los altos cargos en la pirámide del Poder Judicial", plantea.

Viri Ríos ataja el argumento "aleccionador" que pretenden dar los abstencionistas. "Muchos de los argumentos en contra del voto hablan de la necesidad de no validar la elección, pero la realidad es que esa elección ya fue validada, ya es materia constitucional y ya

no está esperando un cierto umbral de participación para ser válida. El resultado de la elección va a ser vinculante independientemente de si participa mucha gente o no".

Opina que el debate del año pasado que dio origen a la reforma judicial debe separarse del

proceso electoral.

"La batalla por la validación de la Reforma Judicial se dio en septiembre en el Congreso y se perdió. La batalla actual es por utilizar las reglas existentes del juego para tratar de, en la medida de lo posible, crear un Poder Judicial independiente y experimentado".

ELECCIÓN JUDICIAL

URNAS DEFINIRÁN A LOS NUEVOS JUECES

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ

Tres mil 396 candidatos buscan 881 cargos judiciales, en unos comicios inéditos en nuestro país



Este domingo, 100.5 millones de mexicanos podrán votar para elegir a los nuevos integrantes del Poder Judicial de la Federación, incluidos los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), lo que pone fin a una tradición de nombrar a los jueces, magistrados y ministros con base en méritos y trayectoria.

En esta primera etapa participan tres mil 396 candidaturas para ocupar 881 cargos judiciales. Los puestos incluyen nueve ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), cinco magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial y dos magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Po-

der Judicial de la Federación (TEPJF).

A diferencia de lo que han señalado los críticos del proceso electoral, quienes acusan al partido Morena de haber colocado en las boletas electorales a personas afines, 55 por ciento de los aspirantes no tienen ninguna afinidad partidista, de acuerdo con una herramienta desarrollada por Viri Ríos, especialista en análisis de políticas públicas con datos.

Asimismo, 58 por ciento de los candidatos ya han sido juzgadores o han trabajado como secretarios de estudio y cuenta en tribunales superiores, según el análisis de Ríos, quien analizó los perfiles de 17 personas que están compitiendo por un cargo en alguno de los tribunales superiores.

La metodología de Viri Ríos consiste en analizar variables como orientación progresista —interpretación de la ley con un enfoque de justicia social—, experiencia, independencia y viabilidad de propuestas.

"Una de las enseñanzas que nos deja el análisis de 17 perfiles es que hay una buena cantidad de candidatos con excelentes credenciales. Son personas con bastante experiencia y profesionales del sistema de justicia", afirma Ríos en entrevista con **El Sol de México**.

"Creo que las descualificaciones a priori hacia las personas que decidieron competir en la elección —que fueron impuestas por Morena o que no tienen la preparación académica— no están fundamentadas en la evidencia, sino en argumentos viscerales de personas que no han revisado el perfil de los candidatos. Yo ya lo hice y puedo certificar que la mayoría son competentes", subraya.

Para el exconsejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE, actualmente INE), Leonardo Valdés Zurita, las

Leonardo Valdés, presidente del IFE, dice que con estas elecciones se rompe la tradición de elegir a jueces por el mérito